

El Consejo de Administración aprueba, con fecha 28 de enero de 2026, la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANTIFRAUDE DE EMACSA, integrado en el Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antifraude.

El Plan Antifraude tiene como **objeto establecer los principios y las normas aplicables con el fin de evitar un mal uso de los fondos recibidos a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Para ello, se han elaborado una serie de medidas de refuerzo que permiten garantizar la prevención, detección y gestión de riesgos, mejorar la trazabilidad y seguridad jurídica de los procesos, y garantizar una gestión íntegra y eficiente de los recursos públicos y fondos europeos, en coherencia con los estándares UNE 19601 e ISO 37001 y con la normativa aplicable. Este refuerzo resulta especialmente relevante en el contexto actual, en el que EMACSA está gestionando fondos europeos vinculados al PERTE, ayudas MOVES y proyecto de biogás.



El Plan Antifraude se aplica a todo el personal de EMACSA. Así mismo, se aplicará a las entidades y personas beneficiarias privadas, socios, contratistas y subcontratistas, que perciban algún fondo o cuyas actuaciones sean financiadas con fondos públicos provenientes de subproyectos y actuaciones del PRTR.



Asimismo, el Plan Antifraude actualizado contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, especialmente al ODS 16 (instituciones sólidas y lucha contra la corrupción) y al ODS 17 (alianzas), y de forma transversal al ODS 9 (innovación y digitalización) y al ODS 12 (gestión responsable de los recursos).

SISTEMA DE COMPLIANCE PENAL Y ANTIFRAUDE



Esta actualización del Plan Antifraude de EMACSA consolida el modelo implantado desde 2018 y alinea el Plan Antifraude con el marco actual de gobernanza, integrándolo plenamente con las medidas ya operativas en EMACSA:

- [POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL Y ANTIFRAUDE DE EMACSA](#)
- [CÓDIGO DE CONDUCTA DE EMACSA](#)
- **COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO.**
- [CANAL DE DENUNCIAS](https://canaldenuncias.emacsa.es), disponible en la web de EMACSA (<https://canaldenuncias.emacsa.es>)
- **CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN.**
- **PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES.**